

LA TARDE DE LORCA

DIARIO FUNDADO EN ENERO DE 1900
DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS

AÑO XVIII

Redacción: Avenida de la Estación, Letra D. Bajo

Sábado 23 Enero 1926

Teléfono núm 90

Núm. 4.556

CENTRO POLITECNICO DE SANTO TOMÁS DE AQUINO

Director D. Santiago Payá Pérez
Doctor en Sagrada Teología y Derecho Canónico

Primera y Segunda enseñanza, preparación de carreras especiales, universitarias y magisterio.

CLASES NOCTURNAS

de las materias anteriores y Francés, Dibujo y Partida Doble

HORAS DE 7 A 9

PLAZA DE SANTIAGO 6

TELEFONO N.º 53

DE ACTUALIDAD

CUMPLIENDO UN DEBER

Recoger los ecos de la opinión cuando ésta clama, indignada, ante un hecho que presume punible y que por su naturaleza o índole hiera la conciencia pública; recoger esos ecos pidiendo en nombre de cuantos los lanzan el condigno castigo si el delito existe, es deber de todo periodista honrado.

Y como yo tengo acreditado en treinta años que vengo escribiendo para el público, que por cumplir dignamente los deberes inherentes a mi profesión, sufrí persecuciones, afronté numerosos procesos, y jamás, jamás, me doblegaron dádivas ni amenazas, pues no existe una sola persona en Lorca, ni una, que pueda decir que por medios inconfesables hizo callar a mi pluma; como este periodista no tiene por qué bajar la cabeza ante nadie, absolutamente ante nadie, por un solo hecho reprochable—y escritas quedan estas palabras para responder de ellas en toda ocasión—y en cambio, hice a millones los favores, estuve siempre al lado de toda causa que consideré justa, y fui abogado gratuito, completa y absolutamente gratuita de estas columnas, de cuantos consideré víctimas de la injusticia incluso sin conocerlos; como todos estos son hechos innegables y por lo tanto, tengo que suponer canalla y malnacido (oigase bien) a todo el que suponga a

«Juan del Pueblo» capaz de callar a cambio de ofertas, cuando su conciencia le imponga el deber de hablar, vuelvo a ocuparme del asunto de la desdichada Ana María Sánchez Tudela, recogiendo los ecos de la opinión indignada, ante el que supone crimen de lesa moralidad.

Claro es que ni yo soy el Juez que instruye el sumario ni penetro, ni puedo penetrar, ni lo intento, el secreto del mismo; claro es que yo no puedo desde estas columnas acusar a nadie, porque toda acusación, debe llevar consigo como fundamento de la misma, la prueba o indicio del delito; pero sí puedo en nombre de esa opinión interesada en el descubrimiento de los hechos, excitar el celo de la justicia para que con rígida severidad se depuren los mismos, se esclarezca cuanto en el asunto haya, y se sepa la verdad toda la verdad de lo ocurrido.

No conozco a nadie de cuantos en este asunto intervienen; ni ahora, ni nunca la animosidad movió mi pluma; la movió la rectitud, la justicia, aun cuando a aquellos que en determinados casos dañara una y otra maldijeran nuestro noble proceder, por ser totalmente opuesto al proceder de todo delincuente.

Es cuanto tengo que decir y repetir cada vez que

LA VALENCIANA :: Zapatería

GRANDES EXISTENCIAS EN TODAS LAS CLASES

Zapatillas de paño en todos los colores con piso de goma

Id. id. id. id. id. piso suela clase fina

Botas de paño para Señora y Caballero

PROPAGANDA

Zapato de oscaría negro, cosido, todo suela, para Caballero 14 pts

Bota id. id. id. id. 15 pts

Varios Modelos a realizar, zapato de charol para señora 14. pts

Además, un lote de varios pares para señora, negro y color 6 pts

Para comprar barato: "La Valenciana"

ZORRILLA 1.—LORCA.—TELÉFONO 427

DOCTOR DELGADO RUBIO

OCULISTA

Del Instituto Oftálmico Nacional

CORREDERA 19 (CASA DE FIAS)

CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5

Especiales á horas convenientes

GRATIS A LOS POBRES

DIALOGOS EN FILOSOFIA MENOR

III

—No te lamente más.
Es lo mismo la carne que llevas sobre el hueso que la del Rey; tú y él y todos los demás fuimos fraguados al calor de un beso.

—Pero él es Rey y yo...
—Todo ser es lo mismo que el ser de que ha nacido y en lo futuro, habrán de ser las cosas igual que hasta el instante que tú pienses han sido. Nadie ha visto al espino brotar rosas ni el rosal otra cosa que rosas nunca dió.

—Pues yo nací, repuso, del espino; mis noches son amargas y son fristes mis días... ¿por qué ha de ser tan duro mi camino? ¿es que no podré hallar más dulces vías?

Me cansó tanta réplica y, harto ya, dije yo como un sabio que da graves razones.

—Haber nacido obispo y estarías echando bendiciones.

A. PARA VICO

sea necesario: la opinión, indignada ante los hechos que supone ocurridos, por ser leve adós de una inmoralidad escandalosa e intolerable, e ama, pide la depuración severa y justa de lo denunciado, como igualmente la exirpación de ciertos centros siempre propicios a ser ayudadores y cómplices de determinadas infamias, en unión de esas viejas Celestinas, que merecen la ex-

cración de toda persona de sentido moral.

JUAN DEL PUEBLO

SEÑORAS CARTERAS

Y

BOLSOS

ULTIMAS NOVEDADES

Casa Meseguer

PLAZA CONSTITUCION

Lo que dice la Empresa del Guerra.

Anoche recibimos la visita del Empresario del Guerra, señor B. Jaraño, para hablarnos de su intervención en la función a beneficio de la Cruz Roja, mostrando gran interés en que nos ocupáramos de la misma, es decir, de la gestión por él realizada.

Según sus manifestaciones, al ser requerido como empresario del Guerra, para la exhibición en dicho coliseo, de la película, mostrose propicio a dar cuantas facilidades pudiera para el mejor resultado del beneficio. Prometiéronle que vendrían de Murcia a organizar la fiesta. Se hicieron algunos anuncios de mano, que él cuidó fuesen repartidos. La víspera de la función recibió una carta en la que se le decía que hiciera lo que pudiera en la organización del espectáculo, pues la persona que a tal fin había de venir, estaba indisponible. Se le ordenaba invitass a las autoridades Militares, y al Sr. Alcalde, pero ni se le nombraba a nadie más, ni el entendía de esto, ni podía obrar a su antojo. A todo esto tampoco había recibido la película. Sólo se veía obligado a atender a todo, incluso a su establecimiento de farmacia. Que a las once de la mañana del mismo día de la función, recibió aviso de que venía un señor para hacerse cargo del asunto. Que dicha persona fue a verlo a las tres de la tarde horas antes del espectáculo, al que asistía la banda de música del Regimiento. Que este señor le dijo que visitaría al Alcalde, pero no le habló para nada de la Junta de Damas de la Cruz Roja en Lorca, poniendo, en cambio, en los anuncios, «a beneficio de la Asamblea local de la Cruz Roja», cosa que él hizo observar que debía variarse, pues siendo a beneficio de la «Asamblea provincial» entendía que debía hacerse constar así, para no dar lugar a interpretaciones,—y para hacerse uso correcto del castellano; decimos nosotros—.

En resumen, que la función se dió reduciendo cuanto humanamente le fue posible la hoja de gastos, hasta el punto de quedar un beneficio líquido de sesenta y cinco pesetas, que retiró el señor que vino de Murcia, y cuya intervención en la taquilla fué constante. Que el Sr. B. Jaraño ha hecho cuanto ha podido hacer, sin que él tenga la menor culpa en la falta de atención cometida con la representación en Lorca de la Cruz Roja que se viene censurando por las gentes, en nuestra Ciudad. Si bien he de